

CARTA DE ADJUDICACIÓN

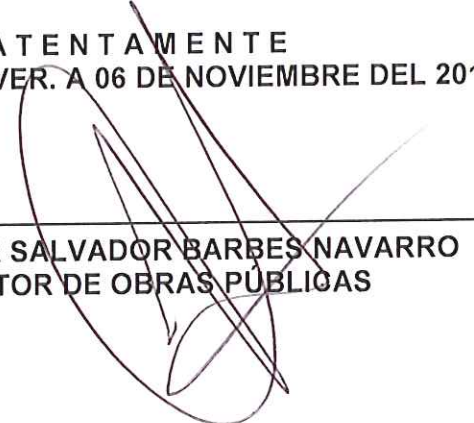
EMPORIO ONCE, S.A. DE C.V.
CALLE 2 No. 43
QUERETARO, QRO.
P R E S E N T E

El H. Municipio de Veracruz, Ver., a través de la Dirección de Obras Públicas, en apego a lo que establece la Ley Orgánica del Municipio Libre en su artículo 35 fracciones II y XXV; en acatamiento a lo que ordena el Presupuesto de Egresos 2015 para el Estado Libre y Soberano de Veracruz-Llave, tiene a bien, comunicarle que:

Su empresa ha sido designada para realizar los trabajos de: **“CONSTRUCCIÓN DE NÚCLEO DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO MATAMOROS II DEL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VER.”**, con No. de obra **2015301935603**, ubicada en **FRACC. LOS PINOS**, que a precios unitarios y tiempo determinado amparará contrato de obra pública, otorgado bajo el procedimiento de contratación por **ADJUDICACIÓN DIRECTA**, previsto en lo que consagran los artículos 24, 26 fracción I, 27 fracción III, 41, 42 fracción I, 45 fracción I y 47 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Por lo que deberá presentarse de inmediato en las oficinas de la Coordinación de Presupuestos, Licitaciones y Contratos de la Subdirección de Obras Públicas, sita en Calle Grijalva No. 34 entre Colón y Freyre, Fracc. Reforma, para recibir la documentación e información necesarias.

ATENTAMENTE
H. VERACRUZ, VER. A 06 DE NOVIEMBRE DEL 2015



ARQ. OSCAR SALVADOR BARBES NAVARRO
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

RECIBI ORIGINAL
